



AYUNTAMIENTO
DE
ALBA DE TORMES
(Salamanca)

ANUNCIO

INFORMACIÓN pública relativa a la solicitud de autorización de uso excepcional en suelo rústico para la ACTIVIDAD EXTRACTIVA Y TRATAMIENTO DE ÁRIDOS EN LA CONCESIÓN DE EXPLOTACIÓN "ALBA" Nº DE REGISTRO MINERO 6.394 DE ALBA DE TORMES, en las parcelas 5164, 5165, 165, 5166, 5167, 5112, 5113, 5115, 5116, 5120, 5121, 5124, 5125, 5132, 5133, 5136, 5109, 5110, 5111, 5094, 5097, 5099 del polígono 505 del municipio de Alba de Tormes.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 23 y 25 de la Ley 5/1999, de 8 de abril, de Urbanismo de Castilla y León, y en el artículo 307.3 en relación con el 432 del Decreto 22/2004, de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, por la Alcaldía de Alba de Tormes, se RESUELVE someter a información pública por período de **VEINTE DÍAS**, el expediente incoado ante la solicitud efectuada por **RUFJAVI, S.L.** con CIF B-37417334 para la obtención de autorización de uso excepcional en suelo rústico para **ACTIVIDAD EXTRACTIVA Y TRATAMIENTO DE ÁRIDOS EN LA CONCESIÓN DE EXPLOTACIÓN "ALBA" Nº DE REGISTRO MINERO 6.394 DE ALBA DE TORMES, en las parcelas 5164, 5165, 165, 5166, 5167, 5112, 5113, 5115, 5116, 5120, 5121, 5124, 5125, 5132, 5133, 5136, 5109, 5110, 5111, 5094, 5097, 5099 del polígono 505** del municipio de Alba de Tormes, pudiendo consultarse la totalidad del expediente en el Ayuntamiento de Alba de Tormes (Salamanca), Plaza Mayor, nº 1.- 37800 – Alba de Tormes, en horario de 9 a 14 horas; pudiendo presentarse en el mencionado lugar y horario alegaciones, sugerencias y cualesquiera otros documentos, en relación con el presente expediente y encontrándose disponible la documentación técnica asimismo para su consulta en la página web <http://www.albadetormes.com>

Alba de Tormes a 10 de mayo de 2017

EL

Fdo: Jesús Blázquez Gómez

